



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

PROCESO CAS N° 07-2018- G.R.CAJ PROFESIONAL

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un **PROFESIONAL** de apoyo para la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Cajamarca
2. **CANTIDAD: UN (01) PROFESIONAL**
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Dirección Regional de la Producción
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none">• Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none">• Creatividad e innovación, atención, cooperación, planificación, control. |
| Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio | <ul style="list-style-type: none">• Ingeniero en Industrias Alimentarias Colegiado• Certificado de Habilidad Profesional vigente |
| Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas)</small> | <ul style="list-style-type: none">• Control de calidad, higiene, conservación y manipulación de alimentos. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none">• Ofimática nivel básico. |



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como **PROFESIONAL** de apoyo en la Dirección Regional de la Producción, desarrollando las siguientes actividades:

1. Fortalecer las actividades agroindustriales para diversificar la economía en nuestra región.
2. Promover la agroindustria dando valor agregado a los diferentes productos que existen en la región.
3. Orientar políticas y estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de los productores.
4. Realizar estrategias para la inserción de los productos al mercado, para mejorar la economía de nuestros productores agroindustriales de la región.
5. Asesorar a los productores, en temas de desarrollo empresarial y modelos asociativos para tener productos en cantidad, calidad y continuidad.
6. Realizar talleres, expo ferias agroindustriales, para fomentar y dar valor agregado a la materia prima disponible en nuestra Región.
7. Supervisar periódicamente las cadenas productivas, para lograr la competitividad en el mercado.
8. Brindar asesoramiento técnico sobre normatividad nacional, para obtener alimentos sanos e inocuos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del Servicio | Dirección Regional de la Producción Baños del Inca - Cajamarca |
| Duración del Contrato | Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 30 de junio del 2018 |
| Remuneración mensual | S/ 2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales | No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. |